



Real Sociedad Canina de España

Declarada de Utilidad Pública por Real Orden del Ministerio de Fomento de 27-02-1918.

Lagasca, 16 • Tel. 91 426 49 60* • Fax: 91 435 28 95 - 91 435 11 13 • 28001 MADRID

www.rsce.es • E-mail: administracion@rsce.es



CIRCULAR Nº 6/2009

A TODOS LOS CLUBES DE AGILITY

Por la presente les transmitimos información relativa a la clasificación y participación en el Campeonato en España de Agility de la R.S.C.E. correspondiente a 2009, rogándole haga llegar la misma a los miembros de su club, a los cuales pudiera afectar o interesar. Se aconseja leer el documento "Normas del Campeonato Nacional de Agility R.S.C.E." enviado a todos los Clubes de Agility colaboradores a principios de temporada y disponible en la página web de la R.S.C.E., dentro del apartado Información "Normativas y Reglamentos".

Asimismo, adjuntamos hoja de inscripción e información complementaria al desarrollo de las pruebas.

El Campeonato Nacional de Agility R.S.C.E. comprende: Campeonato en España de Agility de la R.S.C.E. modalidad "Individual" Trofeo Interclubs en la modalidad de "Equipos", pudiendo acceder al primero, únicamente, los ejemplares registrados en el L.O.E. o R.R.C. y transferidos a nombre del participante, en el momento de presentar la inscripción correspondiente.

El Trofeo de "Equipos" y el Campeonato en España de Agility de la R.S.C.E. "Individual", se desarrollarán durante la mañana del sábado 23 y domingo 24 del próximo mes de mayo, respectivamente, en el lugar y horario que se indica, pudiendo acceder todos los ejemplares miembros de un club de Agility colaborador con esta entidad al corriente de pago de la licencia que cuenten con las calificaciones exigidas.

Para poder optar a un trofeo en el "Campeonato en España de Agility de la R.S.C.E." (Individual) en cualquiera de sus categorías, será preciso estar encuadrado entre los tres primeros puestos de la clasificación general, siempre que hayan obtenido la clasificación global de "EXCELENTE" en la suma de ambos recorridos (máximo = 11,98 puntos de penalización), pudiendo quedar vacante cualquiera de ellos, sino se cumpliera el mencionado requisito.

Les recordamos que para poder tomar parte tanto en el "Trofeo Interclubs" (Equipos), como en el Campeonato (individual), será preciso contar dentro del período establecido con las calificaciones que se citan a continuación:

Trofeo de "Equipos"

- a) Calificaciones logradas dentro de una misma prueba de Agility de la R.S.C.E., con un mínimo de 6 "Excelentes".
- b) Calificaciones obtenidas dentro de la misma o diferentes pruebas y con un mínimo de 10 "Excelentes", sobre recorridos en la modalidad de "Agility" + 10 de "Jumping".



Real Sociedad Canina de España

Declarada de Utilidad Pública por Real Orden del Ministerio de Fomento de 27-02-1918.



Lagasca, 16 • Tel. 91 426 49 60* • Fax: 91 435 28 95 - 91 435 11 13 • 28001 MADRID

www.rsce.es • E-mail: administracion@rsce.es

Campeonato "Individual"

- a) Calificaciones logradas dentro de una misma prueba de Agility de la R.S.C.E., con un mínimo de 6 "Excelentes", 4 de los cuales deben ser sin penalización alguna.
- b) Calificaciones obtenidas dentro de la misma o diferentes pruebas y con un mínimo de 10 "Excelentes", sobre recorridos en la modalidad de "Agility" + 10 de "Jumping". 5 de ellos, igualmente, sin penalización.

El período válido para el registro de calificaciones, abarca desde el 10 de mayo de 2008 al 3 de mayo de 2009 (ambas fechas incluidas). Los resultados provisionales los pueden encontrar en nuestra pagina web (http://www.rsce.es/result_ag_1.htm).

El Campeonato en España de Agility de la R.S.C.E. "Individual", se desarrollará sobre 1 recorrido de "Agility" + 1 recorrido de "Jumping", (en el orden que decida el Juez) dentro de las categorías: "L", "M" y "S" separadamente, siempre que se inscriba un mínimo de 10 ejemplares en posesión de las mencionadas condiciones. Si no se cumpliera este requisito en alguna de las categorías: "M" o "S", competirían ambas conjuntamente, si después de sumar el número de integrantes en ambas, tampoco se llegara a alcanzar la cifra establecida, la calificación se realizaría de forma conjunta entre las 3 categorías agrupadas, aplicando obligatoriamente, los mismos datos sobre los dos recorridos. Con independencia de lo anterior, se ajustarán las medidas de los obstáculos correspondientes a cada categoría, según establece el Reglamento de Agility F.C.I.

Dado que no se cumplen las condiciones mínimas para llevar a cabo el "Trofeo de Equipos" por categorías independientes (mínimo de 5 equipos con las condiciones cumplidas en cada una de ellas), este trofeo se realizará de la forma siguiente:

El "Trofeo Interclubes" (Equipos), se desarrollará de manera que podrán competir hasta un máximo de dos equipos comprendidos en una misma categoría o mixto, siempre que procedan del mismo club de Agility. Cada uno de los equipos, puede estar compuesto por 3 ó 4 miembros, reflejados en la inscripción correspondiente, tomándose únicamente, los 3 mejores resultados sobre cada uno de los recorridos (Agility - Jumping).

Una vez designados los competidores de los equipos, todavía podrán modificarse sus miembros, siempre y cuando se comuniquen los cambios a primera hora de la mañana del sábado 23 de mayo. Una vez comenzada la competición, no se admitirán cambios en los mismos por ningún motivo.

El ingreso de las inscripciones correspondientes al "Trofeo de Equipos" y "Campeonato en España de Agility de la R.S.C.E.", incluirá el conjunto de participantes de un mismo club. La no asistencia o participación, no dará derecho a la devolución del importe de las mismas, según normas de Exposiciones de esta R.S.C.E.

No se permitirá la entrada al ring, ni la toma de contacto o entrenamiento sobre obstáculos e instalaciones donde se desarrolle la competición.



Real Sociedad Canina de España

Declarada de Utilidad Pública por Real Orden del Ministerio de Fomento de 27-02-1918.



Lagasca, 16 • Tel. 91 426 49 60* • Fax: 91 435 28 95 - 91 435 11 13 • 28001 MADRID
www.rsce.es • E-mail: administracion@rsce.es

El orden de participación tanto en el Trofeo Interclubes de "Equipos" como en el Campeonato Individual", se realizará por sorteo previo al inicio de cada competición.

Los participantes que hayan decidido retirar de la competición al ejemplar con el que hayan sido clasificados para tomar parte en el Trofeo de "Equipos" o Campeonato "Individual", podrán entregar, si lo desean, un breve resumen a la organización con objeto de realizar una mención durante su actuación.

Todas las Pruebas se registrarán por el Reglamento de la F.C.I. y Normas de Agility de esta Real Sociedad Canina de España.

Madrid, 15 de abril de 2009



Esteban Díez Pérez
Delegado de Agility